



**POLITÉCNICA**

**COMUNICACIÓN DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2013 DEL VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN EN LABORATORIOS DEL PFC, PROYECTO FIN DE GRADO O TRABAJO FIN DE MASTER EN EL TOKYO INSTITUTE OF TECHNOLOGY EN JAPÓN DURANTE EL AÑO 2014**

El apartado 4.3 de la Resolución Rectoral de 18 de octubre de 2.013 por la que se hace pública la Convocatoria de Becas para la realización en laboratorios del PFC, Proyecto fin de Grado o Trabajo Fin de Master en el Tokio Institute of Technology en Japón durante el año 2.014, establece que el plazo de presentación de solicitudes y documentación acreditativa será hasta el día 18 de noviembre de 2013.

Este plazo se ha detectado insuficiente a los efectos de la presentación de solicitudes, por lo que resulta necesaria su ampliación.

En virtud de lo expuesto y según establece el artículo 49 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común dispongo :

PRIMERO.- La ampliación del plazo para la presentación de las solicitudes correspondientes de dicha convocatoria hasta el 26 de noviembre.

SEGUNDO.- Esta Comunicación se publicará en la página web de la Universidad Politécnica de Madrid .

Madrid, a 18 de noviembre de 2.013

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

  
J.M. Paéz Borrallo